

fondo del asunto, dista mucho del Sr. Cle-
mares en cuanto á la forma, por entender
que lo importante y principal es el sanea-
miento de tierras, para evitar las enferme-
dades, y no la recomposicion de las motas
del Regueron que son secundarias.

48.

El Sr. Alcalde le advierte, que el Sr. Gober-
nador en su deseo de ayudar al Ayuntamiento
en estas circunstancias críticas, está traba-
jando cuanto puede, y cree que para el objeto
indicado por el Sr. Ruiz, podrá destinar un
residuo de los fondos de socorro de anterior
inundacion, de seis ó siete mil pesetas, espe-
rando obtener algo mas del Sr. Moret, Mi-
nistro de la Gobernacion.

49.

El Sr. Ruiz está conforme con lo ma-
nifestado por el Sr. Alcalde, pero considera
que el Regueron es un cauce de que los par-
ticulares se aprovechaban, y estos debian con-
tribuir en algo á su composicion.

50.

El Sr. Lopez Gomez observa que no hay
regantes de dicho cauce, que es solo un de-
saguadero del Guadalquivir, y por esto cae
bajo la inspeccion del Ayuntamiento, al que
sucumben sus reparaciones.

51.

Rectifica el Sr. Ruiz no haber dicho de
un modo terminante que el cauce sea parti-
cular, sino que algunos utilizan sus aguas y
debian contribuir á su reparacion. No obstante
está conforme en lo que se proyecta en cuanto
al primer grupo de las obras; pero como las
del segundo grupo son importantísimas, para